

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANAPUL S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MAYO DE
DOS MIL TRECE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y tres días del mes de mayo de dos mil trece, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert, en el Edificio El Torreón ubicado en Puerto Santa Ana, piso uno oficinas 103 y 104; siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía ANAPUL S.A., los señores Accionistas Venecia y Asociados S.A., dueña de seiscientas noventa y dos acciones de un dólar cada una, Sr. Jimmy Raúl Orbe Calderón dueño de ocho acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, sin previa citación por tratarse de una Junta Universal, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Jorge Richard Orbe Calderón, en calidad de Representante legal y, como Secretario el Sr. Jimmy Raúl Orbe Calderón, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente tema:

1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2012**

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y aprueban **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al Sr. Jorge Richard Orbe Calderón, Presidente de la compañía ANAPUL S.A., para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las doce horas, se da por terminada la reunión previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



JORGE RICHARD ORBE CALDERON
PRESIDENTE



JIMMY RAUL ORBE CALDERON
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA